

REDACCION
Calle de Rins, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicaciones á precios
convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Cástulo, Faustino y Jovita hermanos, y sta. Agape vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaías, Jeremías y Samuel mrs. y sta. Juliana.
Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las Cristiandades de Oriente
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.
RESOLUCION APOSTOLICA
Ofrezco oraciones por los pobres cristianos de Oriente.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.
Santa Iglesia Catedral
A las seis de la tarde rosario, punto doctrinal, jertillas y sermón por el P. Cortés, S. J.

Práctica del tiempo

Queremos hoy dejar á un lado la actualidad política, materia preferente de este sitio, y abordar otra actualidad que, dadas nuestras costumbres, no parece la más á propósito para ocupar el lugar que le destinamos.
No de sólo pan vive el hombre, y quien dice pan, en nuestro caso, dice toda clase de alimento ó de bafafía de que hay precisión de llenar los diarios para satisfacer al público siguiendo la corriente.
El que dijo que el hombre no es más que pura materia organizada dijo una de las más desvergonzadas mentiras que han salido de labios humanos. El hombre miente cuando sabe que no dice la verdad, y de fijo falta adrede á la verdad el que niega al hombre naturaleza espiritual y destino ultra terreno.
Filósofos y teólogos han escrito y escriben á porfía sendos volúmenes para demostrar las verdades que sirven de base y de sustancia á la religión; pero nosotros, desentendiéndonos del inmenso arsenal de sus argumentos, sólo aducimos aquí uno que en alguna manera puede llamarse

ad hómínem. Apelamos al testimonio de la conciencia, de la conciencia psicológica, que es el testimonio interno de lo que pasa en el alma de cada individuo, y de la conciencia moral, que es la voz de la razón, ilustrada á menudo por la gracia divina, proclamando la existencia de la ley eterna, y por lo mismo, del eterno legislador.
El alma humano es naturalmente religiosa; de aquí que la cuestión teológica aparezca siempre en el fondo de todas las grandes cuestiones relacionadas con la vida de los pueblos.
Si la religión fuera sueño de almas ignorantes y apocadas, ó invención de gentes listas, atentas á traficar con la credulidad del vulgo, no despertaría un interés tan universal: no se ocuparían en ella todos los hombres más eminentes de los siglos, ya para defenderla, ya para combatirla.
Y si el catolicismo no fuese la religión verdadera, no veríamos al mundo dividido en dos grandes falanges: una de sus propugnadores, otra de sus impugnadores, en la que figuran y se entienden admirablemente hombres de las más diversas opiniones religiosas.
La actual época del año es época destinada por el catolicismo á una mayor intensidad de vida espiritual. Todos los tiempos son buenos y debidos para volverse el alma á Dios, para el acrecentamiento de la piedad; pero éste es con especialidad el tiempo aceptable de que habla la Escritura, estos son los días de salud, y el que quiera ver bellamente desarrollado este punto, no tiene más que leer el sermón cuarto sobre la Cuaresma de uno de los más grandes oradores cristianos, San León I papa.
Es una crueldad ejercida consigo mismos la de aquellos cristianos que olvidándose de quienes son, se empeñan en pasar por alto la Cuaresma, desentendiéndose de los preceptos eclesiásticos, y procurando ahogar la voz de la conciencia lastimada, que pide á gritos consuelo y remedio.
Al contemplar á la actual sociedad, ocupada con ardor en sus asuntos temporales; al ver á los hombres moverse con febril actividad en el mundo de la política, de los negocios, de los placeres, ¿quién diría que piensan en algo más que en satisfacer sus

ambiciones, en llenar sus cajas de caudales, en proporcionar satisfacciones á los sentidos?
Y sin embargo, es indudable que de cuando en cuando piensan en algo mucho más serio. Ocúrrales á lo mejor la idea de lo sobrenatural; sienten en lo más hondo del pecho un quejido alarmante, que unos pretenden sofocar dando coces contra el aguijón, es decir, volviéndose contra Aquel que tan saludable aviso les envía, y otros atordiéndose con el ruido de las ocupaciones, con las distracciones de no siempre lícitos pasatiempos.
¿Dónde están la prudencia y el simple instinto de la conservación? Si el alma pide confesión y penitencia, ¿por qué negarle este supremo consuelo, que en los actuales días hace tan llano la maternal providencia de la Iglesia?

LA CARTA DE MORET

«Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.
Mi querido y leal amigo: Al salir usted de la Alcaldía de Madrid, en los mismos momentos y por las mismas causas que yo he salido de la Presidencia del Consejo de Ministros, quiero enviarle el saludo más afectuoso y la expresión de gratitud más viva que creo haber sentido en mi ya larga vida pública.
No hace mucho tiempo, en ocasión análoga, fueron reconocidos tan sincera y tan francamente los servicios por usted prestados á Madrid, su acrisolada honradez y sus virtudes cívicas, que cuando yo dejaba el Ministerio fué usted rogado por quien podía hacerlo para continuar presidiendo el Ayuntamiento. Ahora las cosas han cambiado tanto, que aquellos mismos que deben á usted inmensos servicios, y otros que le debieran respeto y consideración, se han permitido injuriarle en el documento que ha servido de pretexto para el acto en que ha sucumbido el partido liberal.
En los días en que se solicita á los desleales y se busca á los intrigantes, es natural se despida á los leales, y hasta se olvide el hacerlo con aquellas decencias que reclaman los grandes servicios prestados y los constantes sacrificios que han honrado una larga carrera política.
Usted y yo la terminamos juntos: eso me sirve de consuelo, pensando que hasta en la desgracia estoy unido con amistad inquebrantable al ciudadano modelo que, por servir al

rey y al pueblo de Madrid, se despojó del único modo que tenía de hacer frente á las estrecheces de su honrada pobreza.
Doloroso es en extremo despedirse así de los ideales que hemos acariciado toda la vida; decepción amarga la que se experimenta cuando se ha puesto todo al servicio de una idea que creíamos llamada á hacer la felicidad de España y á darle la tranquilidad y la paz de la libertad amparada por un Gobierno estable, cuyas consecuencias legítimas habrían sido el progreso en el interior y el respeto en el exterior, teniendo que reconocer, ya en los dintales de la otra vida, hasta qué punto han sido falsas las esperanzas y defectivas las promesas tan vivamente acariciadas y tan generosa y abnegadamente servidas.
Por eso consigno públicamente la afectuosa despedida que, con profunda emoción, le envío en nombre de todos nuestros amigos, á la mayor parte de los cuales, ya que no á todos, creo poder representar al darle testimonio de admiración, porque de ellos también espero, si es que tienen fe en los ideales, una calorosa aprobación de nuestra conducta, único galardón que para los hombres de buena fe ofrece la vida pública.
Los que no se acobarden ante la idea de atravesar el desierto, cuyo camino ahora emprendemos con la esperanza de llegar á la tierra de promisión; á todos ellos, amigos y afiliados, podemos ofrecerles, en cambio de su adhesión, nuestra larga y profunda experiencia y nuestro conocimiento de la historia contemporánea de la Patria, en que hemos sido importantes actores, para alentar su entusiasmo, para sostener su esperanza y para indicarles el sendero por donde habrán de llegar á realizar sus anhelos.
Por fortuna, cuando los ídolos se derrumban se fortifica la fe religiosa; porque la libertad es la única pasión que ni consumen ni enfrían los años, antes bien, parece que se acrecienta á medida que las decepciones apagan los demás afectos.
No encuentro palabras bastante cariñosas para llevar al ánimo de usted la compensación que en este momento reclaman sus grandes servicios; pero abrigo la confianza de que, no han de faltar hombres convencidos que, comprendiendo lo que, ahora callo, se sientan dispuestos á decirlo con todo el valor y con toda la franqueza que ha faltado á los que, en la sombra, han desorganizado y decapitado al partido liberal.
Pero si en lo que queda dicho encuentra usted la ardiente expresión del entrañable afecto del amigo de

toda la vida, recíbalo como el homenaje á que tiene derecho quien ha sido siempre modelo de ciudadanos y espejo de caballeros.—S. Moret.»
A pesar del tono agresivo de la carta del Sr. Moret y de las palabras duras que en ella se contienen, el señor Canalejas la ha juzgado con extrema benevolencia.
Debe de estar seguro de que el documento no ha de causarle daño mayor, lo cual viene á confirmar los rumores de que la última crisis fué preparada de inteligencia con elementos conservadores, teniendo por objeto constituir definitivamente dos partidos robustos que sean las ruedas de la monarquía, como lo fueron los acaudillados por Cánovas y Sagasta.
Por su parte, el Sr. Canalejas procura hacer buena la suposición desentendiéndose desde el primer momento de todo lastre antimonárquico y haciendo declaraciones reveladoras de gran resolución y energía personal por el estilo de las que caracterizan al Sr. Maura.

Notas Agrícolas

El barrenillo de los olivos

Una de las enfermedades que con frecuencia suele atacar á los olivares es la conocida por barrenillo, escarabajuelo, taladro y picota entre los labradores y causada por el Phlaeotribus Oleae.
Se trata de un insecto coleóptero perteneciente á la familia de los Scolitidos, cuyos nombres le están muy bien aplicados, pues es un verdadero barrenador en la madera que roe para practicar galerías.
Sus ataques van especialmente contra los árboles raquíticos, empobrecidos y previamente enfermos. Dicho insecto, perfectamente de uno y medio á dos milímetros de longitud, color pardusco verdoso, con vellosidad, confundiendo con la corteza de las ramas.
En el año tiene hasta cinco generaciones, si las condiciones climatológicas le favorecen, y la hembra practica en las ramillas secas una galería tortuosa, en cuyo interior incita sus huevecillos, apareciendo las larvas y transformándose éstas en ninfas, llegando al estado de insecto perfecto en el mes de Mayo, ó sea durante la floración del olivo, presentándose éste, que tiene la fatal costumbre de hacer sus galerías en las axilas de las ramas sanas, las que frecuentemente llegan á desecarse por efectos del ataque á sus tejidos enfermos, desprendiéndose del árbol muchas de éstas.
En la actualidad se ha presentado en los olivares de Mérida, habiéndola estudiado el ingeniero agrónomo Sr. Ciranós, quien, después de examinar unas ramas de olivos é insectos, que el presidente de la Comunidad de labradores de Mérida le remitió, propone á los propietarios olivareros que pongan en práctica los siguientes procedimientos:

APÉNDICE 5.º

II.—Estatutos del Consejo Nacional

Artículo 1.º.—El Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras de España, se propone los siguientes fines: tener la suprema inspección y dirección de la obra en toda la nación; conservar la unidad entre los diferentes Consejos diocesanos; procurar la creación de éstos allí donde no existan, auxiliar la gestión de los existentes y sostener su espíritu; fomentar la Creación de Círculos, Patronatos y demás Asociaciones católico-obreras; secundar las enseñanzas del Romano Pontífice, en lo relativo á la cuestión social, por cuantos medios puedan favorecer á los obreros y conducirlos á la unión en caridad y armonía de las distintas clases sociales; recabar de los poderes públicos las medidas de protección necesarias para el mejoramiento moral y material de las clases obreras y realizar cuan-

de expedir, y tendrá todas las atribuciones y deberes propios de su cargo.
Art. 23. El Secretario, en caso de necesidad, podrá pedir permiso al Rvdmo. Prelado para utilizar como escribientes auxiliares de secretaría algunos seminaristas que reúnan condiciones para ello.
Art. 24. La duración del cargo de Vocales y de los demás de la comisión diocesana será de tres años, pudiendo los nuevos nombramientos recaer en las mismas personas que venían desempeñando los cargos.
Art. 25. En caso de disolución de la Comisión diocesana, los fondos que pudiese haber quedado á disposición del Rvdo. Prelado Presidente, quien les dará el destino análogo que crea conveniente.
Art. 26. El presente Reglamento no podrá ser modificado sino por la Autoridad de los Reverendísimos Prelados en todo aquello que se refiera á las bases de la Junta Central y Comisiones diocesanas establecidas por el cuarto Congreso nacional celebrado en Tarragona.

misma. Estos últimos podrán concurrir personalmente, ó delegar en un sacerdote ó seglar celoso de su población para que asista en representación suya á la Asamblea. En estas Asambleas se leerá una Memoria general de los trabajos llevados á cabo durante el año por la Comisión diocesana, se dará cuenta del estado de fondos y se podrán tomar acuerdos respecto á la marcha de los trabajos propios de estas Subcomisiones en toda la diócesis.
Art. 15. Las Comisiones diocesanas arbitrarán de la manera que crean más conveniente los fondos que necesitaren para cubrir sus gastos.
Art. 16. El Prelado Presidente tendrá la facultad de convocar las secciones de la Comisión diocesana y de dirigir las discusiones y trabajos de la misma. Será necesaria su aprobación para que los acuerdos de la Comisión sean ejecutivos.
Al Presidente corresponde igualmente firmar todos los documentos y comunicaciones de importancia, que

dencia, en caso de no poder asistir personalmente, y luego se dará el oportuno aviso á los Vocales.
Art. 12. Las Comisiones diocesanas cuidarán de dar la oportuna y debida publicidad á las resoluciones de la Junta central y á las que ellas mismas tomen, cuya importancia lo exija, suplicando además al Reverendísimo Prelado las haga insertar en el Boletín Eclesiástico, si lo juzga procedente.
Art. 13. Las Comisiones diocesanas designarán á uno de sus individuos para que asista á las Asambleas generales que, convocadas por la Junta central, se han de celebrar todos los años en Madrid. Siendo muy importantes estas Asambleas, conviene que las Comisiones diocesanas se hallen representadas en ellas por uno de sus individuos.
Art. 14. Las Comisiones diocesanas celebrarán una vez al año una Asamblea diocesana, á la que invitarán á las Subcomisiones diocesanas que se hubieren establecido en la diócesis y á los señores Arciprestes de la





